

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAS Y PREDIOS ADUM C.LTDA. I.P.A.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS ADUM C.LTDA. I.P.A.**, se otorgó en la ciudad de Durán, el 12 de septiembre de 1994, ante el Ab. José Morante Valencia, Notario Público del Cantón Durán; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0005390 el **10 OCT 1994**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Rosa Amada Farra Vera, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil viuda, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ROSA AMADA FARRA VERA; Y, CECILIA MARIA ADUM FARRA.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía será de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas participaciones sociales, iguales, acumulativas, indivisibles y no negociables de diez mil sucres cada una, que serán numeradas del cero cero uno al doscientos, inclusive."

VAP/CHM.-

Guayaquil, octubre 14 de 1994

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL